

de un año Cien. ^o con corta diferencia; lo que pone en
noticia de esta Ciudad, para que se vuelva lo conveniente; y
habiendolo oido = Acordó se execute dicho tablarcho, a direccion
de dicho ^o para que quede como corresponde, y con la misma re-
parta el importe de este gasto entre todos los Interesados, pro-
cediendo luego a su cobranza con auxilio del ^o Correo.

D. Onore Sir. / Cio en Papel del ^o Intendente de esta Provincia
para fabrica de
nuevo Palio, y para el ornato del conuente, invirtiendo la ^o del conueto
de siete del mismo que se le ha comunicado por el ^o D. Man.
Bererra; En la que se vive con poder de licencia a esta Ciu.
para que invirtiendo en penda alguna, proceda a la construccion
de un nuevo Palio, para la procesion del ^o Corpus Christi.
y en cada uno de los ochomill quatrocientos noventa y
cinco en esta regulada, aprovechando el metal y de esta for-
ma del antiguo; y de nuevo el aumento de Cien Ducados anuales
que se solicito para los gastos de esta festividad; con lo demas
que contiene, la que se leyo a la letra; Y la Junta
miento en su interlicencia. Acordó se guarde cumplimen-
to y execute, segun y como en ella se leyo y remana; Hecho
fin el ^o D. Juan Fr. Navarro Rec. ^o Comisario
Encargado en este asunto para la providencia corres-
pondiente para la fabrica del ^o Palio, con arreglo a lo
proyecto, y a lo que se prebiente por la Superioridad; Colocans